

# Historias de Colegios

## 18. Gandía

(1807-1826)



P. Ángel Clavero

## Contenido

|  |   |
|--|---|
| Presentación.....  | 1 |
| Crónica del Real Colegio de las Escuelas Pías de Gandía .....            | 2 |
| Aclaración previa.....   | 2 |
| Capítulo I. Tratos del Ayuntamiento de Gandía con las Escuelas Pías..... | 2 |
| Capítulo II. Contrato y escritura .....                                  | 4 |
| Capítulo III. Rectores que gobernaron la casa.....                       | 6 |
| Capítulo IV. Lo que recibió la Escuela Pía.....                          | 8 |

# Presentación

José P. Burgués

Poco escribe el P. Clavero de la historia del colegio durante los escasos diez y nueve años que perteneció a la Provincia de Aragón, antes de crearse la de Valencia. Y además no tuvo a su alcance muchos documentos originales: tuvo que fiarse, como él mismo dice, de los que otros habían escrito.

Ni que decir tiene que la brillante historia del Colegio de Gandía se ha continuado hasta nuestros días, pero esa ya es otra historia.

# Crónica del Real Colegio de las Escuelas Pías de Gandía

## Aclaración previa

Vamos a escribir la historia de una casa que no la tenía cuando dejó de pertenecer a la Provincia de Aragón en 1826. Contaba entonces 19 años de existencia como Colegio de las Escuelas Pías, y cuatro lustros incompletos de vida son muy pocos para que un establecimiento docente tenga historia. Por el contexto de lo expresado, se comprende que para nosotros, en el plan que llevamos y con el objeto de esta memoria, lo que el edificio había sido antes, mientras perteneció a los Padres Jesuitas, su colegio y Universidad, no cuentan para nada, puesto que escribimos un esbozo limitado del Colegio de las Escuelas Pías, no una historia de las empresas que realizó y de las vicisitudes por que pasó a través de los siglos la fundación de San Francisco de Borja. No pensábamos trasladarnos a Gandía, pero ante la amable invitación que nos hizo el P. Provincial Jesús Gómez, nos fuimos allí en su grata compañía. Lo celebramos y se lo agradecemos, porque además de conocer un centro escolapio de robusta vitalidad, y una comunidad que está realizando una magnífica obra de reconstrucción, hemos encontrado hecho el trabajo que nos habíamos propuesto. En efecto, la “Reseña Histórica” del P. Antonio Begues<sup>1</sup> ha recogido cuantos datos nos interesan, y los apéndices de un libro al que falta la portada y cuyo título ignoramos, pero cuyo autor debe ser el P. Antonio de León SJ, que firma algo así como un prólogo, también nos proporciona alguna noticia utilizable. Sobre todo se conserva en el archivo del Colegio la escritura de fundación, lo que nos permitirá tratar los prolegómenos de la misma a base de una pieza documental de valor inapreciable. Con estos elementos resulta facilísimo trazar este cuadro de los 19 primeros años del Real Colegio de las Escuelas Pías de Gandía.

## Capítulo I. Tratos del Ayuntamiento de Gandía con las Escuelas Pías

“Gandía no podía resignarse a ver el enorme caserón de su entidad universitaria destituido del objeto para que se construyó, y el año 1804 el Ayuntamiento elevó una exposición a Su Majestad en el mes de diciembre, en la que se suplicaba, se autorizase el establecimiento de un colegio a cargo de los Padres de las Escuelas Pías”.<sup>2</sup> Se comprende, porque una Ciudad Universitaria del carácter de Gandía, todo su prestigio y nombradía, todo su honor y fama lo tiene de la Universidad, por modesta que sea. Ella da jerarquía y personalidad a esa ciudad, que las pierde cuando aquella desaparece. Gandía experimentó, pues, una pérdida muy sensible, y fue como un eclipse de su gloria en el día en que el Conde de Aranda suprimió su Universidad de un plumazo. So pena de mostrarse indigna del honor de haber cobijado en su seno un establecimiento universitario, más o menos importante y concurrido, el golpe que la expulsión de los Jesuitas les produjo, y el retroceso que significaba el decreto de su clausura, debían repercutir profundamente en el corazón de todos los hijos de Gandía, y era deber patriótico de todas sus autoridades preocuparse de hallar una solución al problema cultural que los decretos

---

<sup>1</sup> Reseña histórica de los festejos celebrados por los RR.PP. Escolapios en los días 3, 4, 5, 6, 7 de abril de 1907, con motivo del primer centenario de la fundación del Real Colegio de las Escuelas Pías de Gandía. Gandía, imprenta de Luis Catalá y Serra. Calle Mayor número 38. 1907.

<sup>2</sup> Apéndice nº 4, “Varias noticias de interés”.

de Carlos III le planteaban. Demasiado tiempo transcurrió desde que se produjo aquel hecho lamentable hasta que el Ayuntamiento de Gandía acudió al monarca para pedirle destinar el edificio de la Universidad a Colegio de las Escuelas Pías, pero al fin dio señales de vida y muestras de haber comprendido la magnitud de la pérdida que la ciudad había experimentado, y en qué radicaba el remedio del mal que experimentaba.

Como población de señorío, y sometido el Colegio y Universidad al fuero y patronato del Señor Duque, el Ayuntamiento no podía iniciar gestiones con nadie para darles destino, sin contar previamente con la aprobación de los sucesores y herederos de San Francisco de Borja. Cuando lo hizo, como los Duques estaban empeñados en lo mismo, se avinieron a ello, aunque un poco sentidos, y “concedieron como buenos la licencia que se solicitaba, haciendo constar que con ello creían satisfacer los deseos de su santo abuelo y velar por la instrucción de los habitantes del Ducado en la doctrina cristiana”.<sup>3</sup> Había otra razón para que Gandía y su autoridad municipal desearan el aprovechamiento del edificio de la antigua Universidad, y era el anhelo de mejorar y elevar la enseñanza. La Ciudad había venido muy a menos en este terreno, pues la población universitaria se había reducido a unas escuelas de primeras letras y latinidad, con tres maestros en todo. Y “Una de sus principales miras para conseguir este objetivo era la enseñanza gratuita en bien de sus hijos y de todos los pueblos del Ducado, y la Divina Providencia, satisfizo sus deseos por los medios de que Dios se vale cuando así place a su voluntad”.<sup>4</sup> Y el medio fue un comunicado del Colector General de Expolios al Ayuntamiento gandiense, pidiéndole indicara cuál era a su juicio el mejor destino que pudiera darse a los que fueron Colegio y Universidad de los Jesuitas.

Como anteriormente, hacía ya muchos años, la Corporación Municipal había intentado sin éxito la fundación de las Escuelas Pías, no le fue difícil indicar cuál era, en su entender, el empleo más útil que podía hacerse de ambas construcciones. Debía dedicarse a colegio de Padres Escolapios, y en este sentido elevó atenta Exposición al Rey por la que le “suplicaban se dignase conceder dicho establecimiento, y finalmente proponía que para su manutención se aplicaran las rentas de las temporalidades no enajenadas de los Jesuitas, las de las ermitas de San Antonio y San Juan, sitas en el término de Gandía”.<sup>5</sup> No anduvieron los trámites con rapidez excesiva, pero llegó el 28 de diciembre de 1806 y entonces apareció la Real Orden que aceptaba y permitía el establecimiento de los Padres Escolapios en los mencionados edificios. El Ayuntamiento dio muestras de gran actividad en este asunto, y no bien tuvo la certeza de que el Soberano había accedido a lo solicitado, escribió al P. Vicario General y al P. Provincial de las Escuelas Pías de Aragón, quienes aceptaron la cesión del edificio por el Gobierno, y extendieron poder en forma ante el notario de Zaragoza Don Anastasio Marín, a nombre del P. Braulio Caveró del Dulce Nombre de María, para que tratara con los representantes del Concejo todo lo relativo a la Fundación de Gandía. Por su parte, la Corporación Municipal gandiense encomendó su representación a los Señores Don Antonio Aragón y Don Cristóbal Palos, Procurador de la Audiencia de Valencia, para que solicitaran y obtuvieran el cumplimiento de la Real Orden citada, por parte del Real Acuerdo y del Prelado diocesano. Los concejales mostraban prisas, y se manifestaban ansiosos por ultimar el negocio, a fin de que fuera cuanto antes un hecho consumado el establecimiento de los Padres Escolapios en Gandía, y la apertura de sus escuelas.

Pocos casos conocemos, particularmente en aquellos tiempos de tanto papeleo, en que se procediera con la premura con que se hizo para establecer el Colegio de las Escuelas Pías en los

---

<sup>3</sup> Obra citada, apéndice dicho, página 242.

<sup>4</sup> P. Antonio Begues, *Reseña Histórica* citada, página 10.

<sup>5</sup> En el mismo lugar, página 11.

dominios del Santo Duque. Firmada la Real Orden de concesión de los edificios y para los fines indicados el 28 de diciembre de 1806, el 17 de marzo de 1807 eran ya entregados bajo escritura a los representantes de la Orden. Se dio al acto mucha publicidad, y se lo rodeó de todo el esplendor posible. ¡Tal era el entusiasmo de la población y el interés de los concejales! Habían tardado cuarenta años en acordarse que tenían abandonados esos edificios, pero cuando se decidieron a emplearlos, procedieron con actividad edificante. Por la ciudad asistieron toda clase de autoridades y representaciones del clero, de la milicia de, la justicia, de la nobleza y del pueblo; y por la Orden Calasancia, los Padres Joaquín Suescun de la Santísima Trinidad, Blas Peña de San Agustín y Ramón Monfort de Jesús y María.

Se procedió con la mayor solemnidad; y “al tomar posesión del aula de primeras letras y de escribir, se previno al Maestro Don Antonio Noguera y a su auxiliar Lorenzo Meló, abandonaran el local, dejando la enseñanza a disposición de los Padres Escolapios, ocupándola al punto los Padres Blas y Ramon. Otro tanto hicieron en el aula de latinidad con el Maestro Don Juan Barberá, sentándose en la cátedra el P. Joaquín de la Santísima Trinidad, desde donde pronunció un discurso de acción de gracias al Ayuntamiento, que fue contestado por el Alcalde Mayor con las frases que el caso requería”.<sup>6</sup> Con esto habían terminado los preliminares del establecimiento de las Escuelas Pías en la Ciudad Ducal, llamadas a sentar en ellas sus reales bien sólidamente, y a hacer mucho bien a la religiosidad, a las buenas costumbres y a la cultura de los hijos de Gandía y de toda su zona de influencia. No les quedaba más que sembrar a manos llenas la semilla del bien y los rudimentos de la ciencia entre las generaciones de alumnos que se sucedieran en sus aulas, ansiosos de libar el néctar de la virtud y dispuestos a recibir la enseñanza de lo que constituía el desiderátum, y era lo fundamental para las carreras que se abrían ante los estudiantes y les ofrecían perspectivas más o menos halagüeñas.

## Capítulo II. Contrato y escritura

Se conserva, como hemos dicho, el original y una copia moderna de la escritura firmada el 28 de marzo de 1807 entre ambas partes contratantes. Extendió el duplicado el notario de Gandía y alumno del Colegio Don Pascual Sanz y Forés, en 22 de junio de 1888, a petición del P. Joaquín Real y Asensi, rector del Colegio. La escritura original la otorgó el escribano de número de Gandía, Antonio Torres y García. Es un documento en el que se citan las personas que actuaron como partes interesadas, y que fueron: de parte del Ayuntamiento, Don Andrés. Rodríguez de Valenzuela, Alcalde Mayor, Presidente; Don Antonio Morán, Alcalde Ordinario; Don José Barthélemi y Berdugo, Joaquín Mora, Juan Pastor y López de Picasarri, Regidores; Don José de Izco y Quincoces y Don Francisco Rodríguez Balcárcel, diputados; Pascual García y Juan Baidier, síndicos, Procurador General y Personero, que componían el Concejo. Por la Orden de las Escuelas Pías, el nombrado P. Braulio Cavero, rector a la sazón del Colegio de Valencia. Este necesitaba acreditar su personalidad y representación, y presentó un documento extendido en Zaragoza por el notario del número Don Atanasio Marín, en virtud del cual la Congregación Provincial lo autorizaba, comisionaba y le daba poder amplio para firmar el contrato-escritura de posesión del Colegio, iglesia y huerta que fueron de los Jesuitas, y para realizar cuantos actos legales fueron precisos al efecto. Es un poder amplísimo, que como iba con todos los refrendos del caso, fue aceptado y el P. Braulio admitido como personero y representante de los Superiores de la Orden.

Viene a continuación el Real Decreto que concedía a los Padres Escolapios el que había sido Colegio de los Jesuitas para que ejercieran en él su ministerio, de acuerdo con las reglas y según

---

<sup>6</sup> P. Begues, obra citada, páginas 12/13.

el uso de su Instituto. En él manifiesta que el Rey está conforme en que se asignen a los profesores de las Escuelas Pías para su manutención las cantidades que indicaba el Ayuntamiento, parte de las rentas de las ermitas de San Antonio y San Juan, que los maestros desalojados por el la entrada de los Escolapios continúan percibiendo sus haberes, mientras vivan y no consigan otro empleo, y que entre tanto proporcione a nuestros religiosos “los arbitrios que puedan para su manutención y permanencia del nuevo establecimiento, el cual si se verifica debe quedar bajo el Real Patronato e inmediata protección de Su Majestad, con sujeción a su Real Cámara para los casos que en lo sucesivo ocurran”.<sup>7</sup> Todo esto debía expresarse en la escritura de fundación, se debían dar copias a la dirección de la Temporalidad es y a los Padres Escolapios. Como lo hemos dicho ya, este Decreto debía presentarse a la Audiencia de la capital, para que lo obedeciera y cumpliera la parte que le tocaba; y al arzobispado, para la entrega de la Iglesia de San Francisco de Borja, adscrita al Colegio. Extendieron y firmaron con conocimiento de esta resolución soberana, Don Vicente Esteve, secretario de la Audiencia, por este organismo; y el Doctor Don Luis Lasala, canónigo y secretario de Cámara, por Don Fray Joaquín Company, arzobispo de Valencia. La posesión de la iglesia la dio, en nombre y por delegación del Diocesano, el Doctor Don Pedro Antonio de Mugaburu y la Encina, Deán administrado de la Colegiata.

En su entusiasmo, de ver establecidos en Gandía a los hijos de San José y Calasanz, los concejales no solo aceptaron todas las cargas y obligaciones que le ponía el monarca para mantenerlos, sino que estaban dispuestos a exceder “dicha cota si fuese de su Real agrado, para que se fomente en lo posible y llegue a su complemento y perfección, establecimiento tan interesante a esta ciudad y a tantos pueblos comarcanos”.<sup>8</sup> La Escuela Pía, por su parte, aceptó las condiciones impuestas por el Rey y “a proporción de los medios de subsistencia que se vayan facilitando, procurará la mayor ventaja de ese establecimiento en satisfacción de los votos y deseos de la Ilustre Ciudad y todas sus gentes, de la mejor educación, y en fina gratitud y reconocimiento del aprecio y honor que acaba de merecer su Religión e Instituto”.<sup>9</sup> Firmaron como testigos el Doctor Don Pedro Antonio de Mugaburu y la Encina, Deán de la Colegiata, y el Doctor Don Pedro Juan Iborra, canónigo y síndico de la misma; Don Luis Castillo, Caballero de la Real Orden de San Jorge de Alhama; Don Carlos Siscar, en representación de la nobleza gandiense, y el Doctor José García Abargues, abogado. Todos, como se ve, personas calificadas, lo que da la medida del concepto de los habitantes de Gandía habían formado del establecimiento de las Escuelas Pías en su municipio. Demostraban tener ideas claras de lo que significaba la apertura de un colegio en la ciudad, y que se daban cuenta cabal de las ventajas de todo orden que representaba para ella y para su zona de influencia un centro de esa clase y categoría. Con el acto de la firma de la escritura había terminado el tiempo de preparación y se iniciaba una empresa que había de proyectarse indefinidamente en el tiempo y en el espacio. Hoy, a 141 años de distancia, continúa el Colegio su noble y elevada misión, pujante de vida, cumpliendo con toda fidelidad, y acaso en mayor escala que en la época de la fundación, los propósitos que abrigaban los concejales de Gandía cuando pusieron todo su empeño y cifraron su honor en establecer en ella un colegio en el que se imbuuyera a sus hijos en el espíritu de inteligencia y de piedad que caracteriza a la pedagogía calasancia.

Con gusto seguiríamos paso a paso las diferentes evoluciones y los adelantos de lo realizado, el bien que ha hecho y los hombres eminentes en ciencia y virtud que ha formado. Pero tenemos

---

<sup>7</sup> Decreto de 28 de diciembre de 1806, inserto en la escritura. Folio 13 vuelto y 14 recto.

<sup>8</sup> Copia de la escritura otorgada por el Señor Sanz y Forés, folio 17 vuelto. Archivo del Colegio de Gandía.

<sup>9</sup> *Ibidem*, folio 18 recto.

inexorablemente acotada la extensión de nuestro trabajo, y no podemos más que hablar de los primeros pasos que dio en esa empresa gloriosa, que ha llevado a feliz remate.

### Capítulo III. Rectores que gobernaron la casa

No han sido más que cuatro los que tuvieron la responsabilidad de su gobierno durante los 19 años que abarca nuestro esbozo. Y es preciso considerar lo revueltos que fueron aquellos años para comprender que no puede pedírseles mucho- Abre la serie el Muy Rvdo. P. Marcelino Boira de San Ildefonso, que era uno de los religiosos más condecorados de la Provincia y uno de sus hombres más distinguidos por su saber, por sus virtudes. y por sus condiciones de carácter. Acababa de abandonar el provincialato durante el cual se tramitó y se acordó la fundación de Gandía, y los Superiores confiaron a su pericia, a su religiosidad y a su prudencia, la organización del colegio y el cuidado de encauzarlo por las vías de la observancia, del sacrificio y del buen ejemplo. Puede afirmarse que, durante su rectorado de siete años, el P. Boira no conoció como Superior día bueno. Al año apenas de su iniciación, cuando nuestro establecimiento allí no había podido consolidarse, y no podía haber adquirido amistades y relaciones, empezó la guerra de la Independencia, que lo transformó todo y resintió profundamente la vida de las comunidades religiosas. En esas circunstancias tan anormales no se hace poco si se consigue capear el temporal, y el P- Boira no solo lo capeó, sino que después de atender a las necesidades de sus religiosos, pudo ayudar a otras Comunidades, según lo hace notar su necrología. Cómo se arreglaba para eso, no lo dice el elogio póstumo, pero sí afirma que fue la providencia de otras Casas. En el Capítulo de 1814, los Superiores dejaron al P. Marcelino Boira libre de cargos, y él aprovechó el tiempo en perfeccionarse y ayudar a sus prójimos a santificarse por medio de la dirección espiritual, para la que tenía experiencia y condiciones especiales. Mientras él gozo de salud, siguió el mismo tenor de vida de encomendarse a Dios y unirse a él más íntimamente, y de ayudar a sus prójimos a unirse con su Creador.

En pos del P. Marcelino de San Ildefonso, fue investido del rectorado de Gandía el P. Joaquín Suescun de la Santísima Trinidad, que permanece al frente de la Casa durante tres periodos consecutivos. De estos tres trienios, tal vez el primero fuera un poco tranquilo, pero los otros dos, la agitada acción pública que se reflejaba y repercutía en las comunidades, no le permitió hacer nada de provecho. Y a sucesos del primer trienio se refieren las dos notas que vamos a destacar ocurridas durante su gobierno. Restituida la Compañía de Jesús a su estado primitivo por Pío VII, que el 7 de agosto de 1814 publicaba la Bula “Sollicitudo omnium Ecclesiarum”, el Rey Fernando VII dio un decreto anulando el de expulsión de España dado por Carlos III; y no faltaron en Gandía concejales y particulares que pidieron su regreso, y que se les devolviera lo que les había pertenecido. Era un golpe rudo para nuestro poco consolidado colegio, y podía significar la muerte del mismo, por lo que se produjo otro movimiento en sentido contrario, que también elevó exposiciones y solicitó la permanencia de los Escolapios, lo que determinó que la Junta Real comunicase a los concejales que patrocinaban el regreso a Gandía de los Jesuitas, que decretaría la devolución de cuanto había sido de su pertenencia, cuando el Ayuntamiento conviniera con los nuestros la forma de hacerles entrega del Colegio. No hubo manera de entenderse, y las cosas quedaron como estaban. Además, frente a las gestiones de los amigos de los Jesuitas se había producido una fuerte corriente de opinión favorable a nuestra permanencia en el Colegio, y en el Concejo mismo tenían mayoría los partidarios de nuestra continuación en su gobierno. “Otras puertas se abrían andando el tiempo para entrar por ellas en la ciudad de los Borjas, los hermanos del Santo Duque. Los Padres Escolapios quedaron, pues, en pacífica posesión del Colegio de Gandía, y en él han ejercido y ejercen hasta hoy el santo

ministerio de la enseñanza de la niñez y de la juventud”.<sup>10</sup> Naturalmente que, si no se ve, se divina detrás de todos estos trabajos la presencia del P. Joaquín Suescun animando, dirigiendo y sosteniendo a nuestros amigos. Ellos solos tal vez habrían fracasado, pero asesorados y aconsejados por quien entendía de estos asuntos, y estaban tan vivamente interesados en que las cosas siguieran como hasta el presente, estaban en mejores condiciones para ganar la batalla, como efectivamente la ganaron.

Lo que sigue va de cuenta y riesgo de Don Pascual Sanz y Fores, entusiasta cultor de la historia de Gandía, y amante de sus glorias presentes y pasadas. Es un hombre que sabe lo que dice, y que no acostumbra a hacer afirmaciones en el aire. Ordinariamente está muy bien documentado, y cuando no lo consigue, lo dice lealmente, y se abstiene de utilizar noticias que no tenga bien contrastadas. Pues bien, en el bienio 1915-1917 se instaló en el edificio de nuestro Colegio una Academia militar para Cadetes, a la cual se dedicó la parte de poniente. En ella estaban las clases, los dormitorios, las habitaciones y cuantas dependencias necesitaban los caballeros Cadetes. Vivían con independencia y separación total de la Comunidad, y la conducta discreta del P. Rector y de sus religiosos fue tan notable que, al retirarse, el Jefe de la misma ofició al P. Suescun, agradecido de las atenciones decididas. “Todavía existe en el archivo del Colegio el oficio dirigido por el Jefe Militar al P. Rector manifestándole los satisfecho que había quedado del buen comportamiento de la Comunidad con los profesores y con los cadetes durante su permanencia en esta Ciudad, y demostrando su gratitud con las frases más atentas. Esto honra al Colegio y a Gandía”<sup>11</sup>. Ese Rector era el P. Joaquín Suescun, que tuvo la habilidad de mantenerse lejos y cerca de los militares que le ocupaban parte del edificio. Cerca para prestarles toda suerte de servicios; lejos para no rozar con el demasiado trato, o darles una familiaridad que no conviene, y de la que casi siempre queda ofendida y rebajada la dignidad del sacerdocio.

Lo que había sido el P. Boira en la Provincia de Aragón fue con el tiempo el P. Suescun en la de Valencia, a la que se incorporó al constituirse la Viceprovincia de su nombre. Se vio, más adelante, elevado al provincialato y al asistentazgo general en la flamante Provincia, prueba evidente de que había en él un religioso ejemplar, y de que estaba dotado de prendas de gobierno para destacar, e imponía a la consideración de sus hermanos. El P. Joaquín de la Santísima Trinidad es uno de los padres de la Provincia de Valencia, y muy benemérito de ella. Su nombre no perecerá en el amor y en el recuerdo de los escolapios valencianos.

Solo un año gobernó la Casa de Gandía el P. Tomás Paricio de Jesús y María, pues falleció víctima de una vieja dolencia. Le tocaron malos tiempos, y, como leemos en su consulta, habiendo empezado a gobernar con mucha prudencia en tiempos calamitosos, le acometió un ataque de podagra que interesó el pecho y el vientre y reducido a los extremos por la impotencia de los remedios, falleció piadosamente el 12 de abril de 1824, después de recibir con todo fervor los Santos Sacramentos.

Hoy lo mismo cabe decir del último Superior que gobernó esta Casa en el periodo aragonés, el P. Gonzalo Moreno de la Virgen del Carmen. No hizo más que completar el trienio de su antecesor, reducido a dos años incompletos. Por mucho que se esforzara en promover el adelanto del Colegio, en unos cuantos meses no pudo hacer mucho, y en realidad lo ignoramos todo de este Rector de Gandía. Tuvo la desgracia de morir durante el nefasto decenio 1835-

---

<sup>10</sup> Obra citada, apéndice nº V, página 243.

<sup>11</sup> Apuntes para la Historia de Gandía.

1845, y su necrología no figura en los libros en que se registraban. No aparece más que su nombre, con el número de orden que le correspondía.

Con esto termina nuestro cometido, y ponemos punto final a lo que hubiéramos deseado fuera una galería brillante y no es más que un desfile de nombres sin personalidad como Rectores, para nosotros. Puede ser que fueran estos grandes Superiores, pero ante la falta de hechos concretos y de datos positivos, debemos confesar que para la historia carecen de relieve, si bien pudieron ser, y algunos lo fueron, religiosos sumamente meritorios. De dos de los cuatro Rectores consta que lo fueron; de los otros no lo sabemos; pero de todos ignoramos sus gestas rectorales, lo que no deja de ser sensible, pues nos priva del ejemplo de sus obras y del estímulo. De sus virtudes.

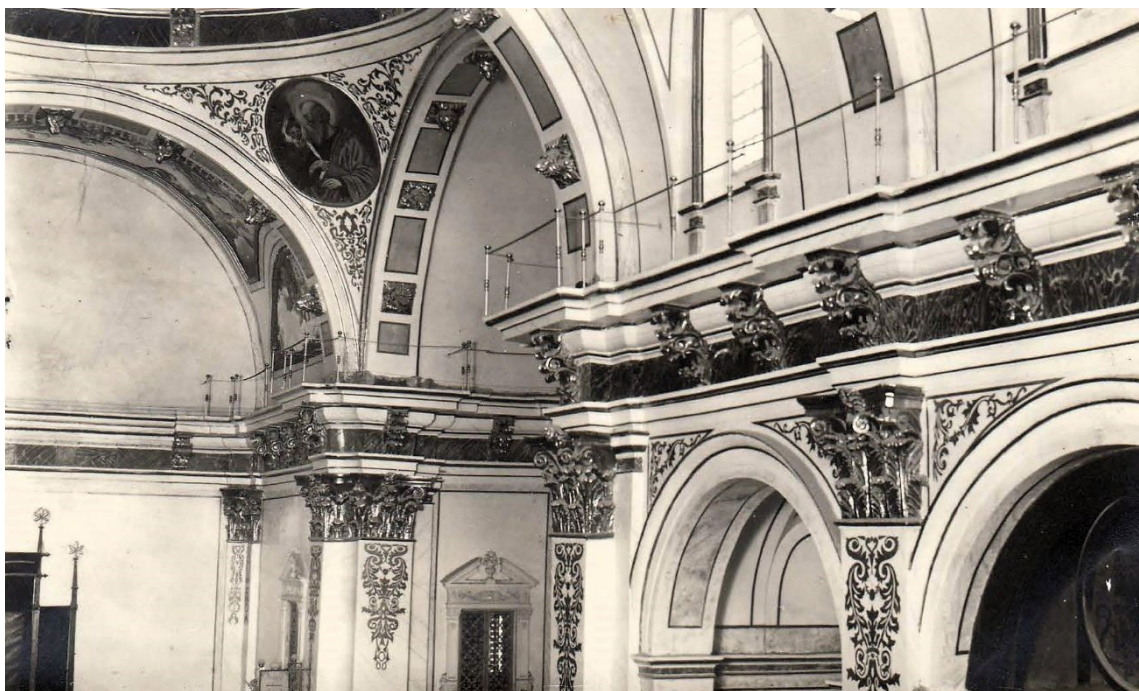
## Capítulo IV. Lo que recibió la Escuela Pía



Tres fueron las cosas que la Orden Calasancia recibió de la Dirección de Temporalidades de los Jesuitas, al establecerse en Gandía: el Colegio, la iglesia contigua y la huerta adyacente. El colegio era un caserón enorme, amplio y capaz, pero sin arquitectura, a juzgar por su mole, tal como hoy se encuentra. Lo fundó San Francisco de Borja para la educación cristiana de los hijos de los moriscos y judíos que se habían convertido al cristianismo. Había siempre el peligro de perversión si perseveraban en el ambiente familiar, si no se les instruya sólidamente en las verdades de la fe, y si no se les proporcionaba una educación cristiana basada en motivos sobrenaturales. El Duque de Gandía deseaba prevenir y evitar ese peligro, y proporcionó a los neófitos el colegio, cuya dirección entregó la Compañía de Jesús para que cuidara y conservara la fe de los conversos. Aspiró a más el Santo, y pidió y obtuvo del Papa que elevara a la categoría de

Universidad el colegio que acababa de abrir para sus vasallos de origen moro o judío. Ese establecimiento llenó sus funciones docentes y educadoras bajo la dirección y la supervigilancia de los hijos de San Ignacio hasta 1767, doscientos diecisiete años que emplearon en cumplir los propósitos del Santo Duque que lo fundara. Educar y mantener a los moriscos en la fe y en las buenas costumbres, primeramente; formar siempre cristianos fervorosos y enseñarles las

ciencias humanas y divinas que les permitieran servir a Dios, al prójimo y a España. Esa laboriosa herencia vinieron a recogerla a los hijos de San José de Calasanz, después de cuarenta años de haber sido violentamente arrojados del colegio sus dueños primitivos. La responsabilidad que aceptaban los Escolapios al establecerse en el vacío edificio no estribaba en el valor material, que era escaso, sino en su espiritualidad, en lo específico de una casa de educación y de estudio, en continuar la obra iniciada dos siglos y medio antes y sostenida con honor, y en mantener las tradiciones que los Jesuitas habían introducido y en aquilatar las costumbres que habían aclimatado. La historia, Gandía y sus habitantes han dado ya su fallo definitivo y aprobatorio. La Escuela Pía fue una fiel continuadora de la obra iniciada por la Compañía de Jesús, y una intérprete leal del pensamiento de San Francisco de Borja. Dio a las generaciones de niños que han llenado el Colegio el pan de la piedad, y no ha defraudado en las esperanzas que en ella se habían cifrado de que les proporcionaría los conocimientos con que elaborar el panal de la ciencia que les permitiera triunfar en la vida.



Todo lo que el edificio del Colegio tiene de vulgar en su construcción, es gracia, elegancia y esbeltez en la iglesia a él adosada. Es de estilo barroco, amplia y proporcionada, y fue dada al culto el año 1605. Dedicada a San Francisco de Borja, tiene la forma de cruz Latina, y en la intersección de sus brazos se eleva artística media naranja. La entrada es lateral, por el costado de la epístola, y contiene cinco capillas bastante profundas, conformándose con el estilo llamado jesuítico por ser el que la Compañía usaba preferentemente en sus templos. Tal como está ahora, bellamente restaurada después de las profanaciones de los rojos, pero sin altares, sin altares ni imágenes, no podemos juzgar lo que era antes de su decorado. En su arquitectura, sí, y ya está descrita en sus líneas generales. El altar mayor tiene un amplio presbiterio cerrado por una reja, y sobre él se abren dos amplias y recatadas tribunas. El crucero y la nave están ocupados por bancos para comodidad de los alumnos y de los fieles. El pavimento es de mosaico, y nos ha dado la impresión de ser sumamente frío. Está encargado el retablo del altar mayor, y ha sido restaurados dos altares. Pero estamos hablando de cosas que no nos incumben, y hemos de volver a la realidad. Y esta es que las capillas se comunican unas con otras por medio de aberturas practicadas en los huecos que las separan. Posee en el fondo de la nave, frente al altar

mayor, un coro amplio, y debajo de él una capilla independiente, y como separada del resto de la iglesia.

La tercera cosa que los Padres Escolapios recibieron al hacerse cargo del Colegio de Gandía fue la huerta adjunta, que le sirviera de lugar de expansión, y les ayudara a resolver el problema de su manutención. Es bastante extensa, y con sus hortalizas y frutas, si no alcanza a todas las necesidades de la Comunidad, no ha de faltarle mucho para satisfacerlas. La administración de las Temporalidades de los Jesuitas había proporcionado a los Escolapios lo que estos acostumbraban a pedir a los fundadores: Casa en que habitar y ejercer la enseñanza, iglesia para sus actos piadosos y para los ejercicios religiosos de los alumnos, y una huerta para su recreo, todos reunidos sin solución de continuidad, al alcance de la mano. Ellos, por su parte, daban su celo en la educación de la infancia, su trabajo y su experiencia en la enseñanza de los niños, la luz de sus buenos ejemplos y los consejos de su práctica en la dirección de las almas. De la conjunción de estas dos fuerzas se esperaba la continuidad del pensamiento de San Francisco de Borja, que había proporcionado esos bienes materiales; y la Escuela Pía, como lo sabe todo Gandía, no ha defraudado las esperanzas puestas en ella, y ha respondido a los deseos y a las ideas del Santo. Duque.